

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Sábado 11 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8324.

## ASUNTOS VARIOS.

### Huelva por Rostchild.

Dice nuestro apreciable colega *El País*:  
«Con ser el debate de ayer tan hondo y tan interesante, lo mejor quedó por decir. Quizá por esto sea oportuno publicar algunos datos auténticos, de buena fuente, y que fácilmente puede comprobar el diputado que para decirse al país, quiera averiguar lo que hay en esta enmarañada cuestión de Huelva.»

Las acciones de las minas de Río Tinto, que en los primeros días de Noviembre se cotizaban a 195 francos en la Bolsa de París, con extrañeza general, han tenido una gran alza.

Baste decir que, según los periódicos ayer recibidos, la última cotización es de 530.  
De 195 a 200; de 200 a 250, y luego a 300, 350, 400, 450, llegaron a 500.

París estaba maravillado: la noticia llegó hasta el boulevard, y todas las tardes se veía con asombro el edificio de la Bolsa lleno de gente extraña a los negocios bursátiles que iba a enriquecerse; hubo un momento en que se pedía tanto papel que los mismos que llevaban el movimiento lo detuvieron.

Fué esto a mediados de Diciembre: bajaron las acciones algunos francos. Pero no tardó el alza en reaparecer, y el 22 de Diciembre el periódico más serio y formal de los de París, *Le Temps*, publicaba la siguiente nota:

«Ayer se firmó definitivamente el *consortium* para el sostenimiento de los precios del cobre.

Los firmantes son:  
»La casa Rothschild.  
»El Comptoir D'Escompte.  
»El Banco de París.  
»MM. Andre Girod y compañía.  
»Y Mr. Secretan.  
»Este sindicato, dirigido por la Sociedad de Metales, se encargará de la adquisición y venta de cobre por cuenta de las Sociedades mineras adheridas.»

Ya tenía explicación el fenómeno bursátil; se trataba de las más fuertes potencias de la plaza de París, que a la par que el movimiento de las acciones, llevaba en Londres el de los cobres, que desde 40 libras esterlinas a que se vendía el metal en Noviembre, ha llegado a venderse a 83 libras esterlinas la tonelada.

El negocio es espléndido, y se comprende que más que duplicado el valor de las minas, los poseedores del papel que representa la propiedad de éstas, se apresuraran a constituir el sindicato revelado por *Le Temps*.

El escándalo fué, sin embargo, tan grande, que las acciones, que el día de la firma del *consortium* estaban a 506, perdieron en dos días nueve francos. El sindicato, por el conducto de la Agencia Havas, declaró que no había tal *consortium*.

«Hay—decía la Agencia, por encargo de los Rothschild y colegas—hay entre la «Compañía de metales y ciertas casas de banca y Sociedades de crédito de París «convenciones ó acuerdos particulares, con el fin de desarrollar el mercado de los metales en Francia y sustraer a los productores y consumidores de Francia y de Inglaterra a las influencias de los especuladores. Este acuerdo durará dos años.»

Las acciones volvieron a subir, pero el escándalo aumentó. Todos los Códigos penales del mundo, y el de Francia quizá el primero, castigan con severas penas todas las maniobras que tiendan a hacer subir de un modo artificial el valor de las cosas.

«Cómo no se perseguía a los que de un modo público manifestaban haberse unido para sostener el valor del cobre en Londres elevado de un modo artificial?»

Alguien reclamó: los que fabrican en cobre y que están ligados por contratos de larga duración, se encontraron de pronto arruinados: habían hecho sus cuentas y convenido precios, calculando con arreglo a los que el cobre había tenido en los últimos años. Ahora se encontraban con que el precio de la primera materia se duplicaba, mientras ellos, atados por los contratos, no podían aumentar el del producto fabricado.

Las quejas llegaron al cielo, pero no llegaron a la justicia. Esta no ha sabido coger a Wilson, que al fin y al cabo no es más que yerno de un presidente caído; y se iba a atrever con los Rothschild y consortes?

Los arruinados se quedaron con su ruina y los del sindicato pudieron apuntar en sus libros el soberbio negocio de unas acciones que compraron a 195 francos y ahora pueden empezar a vender a 530.

¡Y tienen dos años para colocarlas!

Las minas de Huelva, que proveen de cobre a todos los mercados, explotan la pirita por la calcinación. ¿No hay otros procedimientos? Si que los hay; pero son más caros, no mucho, pero podrían modificar el precio de las acciones. ¿Y se quiere que los Sres. Rothschild y cofrades, que aspiran sin duda a colocar las acciones hasta 1.000 francos, aunque después caigan a 150 y se arruinen los cándidos compradores, dejen ahora que aumentando los gastos de la explotación, se vea detenido el movimiento de alza tan briosamente llevado por ellos?

—¡Ah!—dicen los que han estado en Huelva: es que es tan denso el humo de las calcinaciones, que solo cuando el sol está en toda su fuerza allí, se puede respirar, y que al amanecer y al anoecer los obreros tienen que subirse a las alturas de las montañas.

Desde hace muchos años los obreros piden que a lo menos estas dos horas diarias se les computen para el jornal. Ahora mismo, alentados por la aprobación dada por el Gobierno al Ayuntamiento de Calañas que prohibió las calcinaciones, se declaran en huelga y reclaman aquella pequeña bonificación.

El Gobierno liberal contesta:—¡Fuego! Y caen en monton los muertos y los heridos graves, y el Sr. Albareda se levanta muy fresco y decididamente a declarar—con recuerdos de su antiguo jefe Gonzalez Brabo—que las autoridades han cumplido con su deber.

El Sr. Albareda, que es comensal asiduo de la casa Baüer, que representa en Madrid a los Rothschild, podrá contarles con detalles la puntualidad y el esmero con que han sido servidos en sus intereses.

Ya pueden los del sindicato empujar la subida de las acciones.

Aquí está el Gobierno liberal para evitar que bajen y evitarlo a tiros.

### La Diputación de Málaga.

Leemos en *El Avisador Malagueño* del día 7 del corriente:

«La suspensión de la Diputación Provincial continúa en el mismo estado que en los días anteriores, y como antes siguen las *componendas* y las *cábalas* para la organización de la interina, pero resultando siempre que los fusionistas estarán en minoría y que sin el apoyo de los conservadores no conseguirán reunir los números bastantes para que de este modo queden satisfechos los deseos del director general de beneficencia D. Teodoro Baró.

Y a propósito de la Diputación y del señor Baró. Ayer tuvimos ocasión de comprobar graves rumores que hasta nosotros habían llegado referentes a la conducta de dicho señor en el tiempo que estuvo desempeñando este gobierno civil, y de ellos diremos algo a nuestros lectores, aunque no todo, pues no *todo* puede decirse en estos tiempos de libertades fusionistas.

Antes que el Sr. Baró viniera aquí, es evidente que hubo otro gobernador que vivió en el edificio de la Aduana, y como es natural, estarían las habitaciones que ocupaba amuebladas convenientemente, dada la altura de la autoridad que estaba de inquilina.

Pero llegó el Sr. Baró y expuso a la comisión provincial el mal estado de los muebles y de los utensilios de su cocina, interesando en su consecuencia las reparaciones y adquisiciones indispensables.

La comisión, que dicho sea de paso infringió la ley al tomar el acuerdo, accedió a lo pedido por el Gobernador Sr. Baró, creyendo sin duda que se gastarían tres ó cuatro mil reales. El Sr. Baró ejecutó este acuerdo ilegal y nulo y dispuso tales gastos y con tal lujo debió decorar sus habitaciones, que al presentarse la cuenta, apareció debiendo la Diputación diez y seis mil setecientos ochenta y tres pesetas, cuarenta y ocho céntimos.

Debemos advertir que al marcharse el señor Baró, volvió la diputación a comprarle muebles, al que vino a sustituirle.

Como detalle de gran importancia, consignaremos que en aquel tiempo los establecimientos de beneficencia atravesaron una situación mas angustiosa que nunca, hasta el extremo de adeudar la diputación por este concepto *quinientas mil pesetas próximamente*.

Ahora bien; ese mismo Sr. Baró que gastó por cuenta de la Diputación en muebles y utensilios de cocina para su casa *sesenta y siete mil ciento treinta y tres reales noventa y dos céntimos*, debiéndose por atenciones de beneficencia *dos millones*, es el actual Director general de este ramo, y el que ha gestionado la suspensión de la Diputación provincial, alegando como pretexto el abandono de los establecimientos benéficos.»

### Autencia de Cádiz.

#### CAUSAS CONTRA LA PRENSA.

Continúa en la Sala primera de nuestro Tribunal de Justicia, la vista de una de las causas de *El Manifiesto* suspendida el día 25 por no haber comparecido un testigo.

#### DECLARA DON CAYETANO DE TORO.

Este fué el testigo, que con su no comparecencia, dió lugar a la indicada suspensión del juicio.

Contestó del modo siguiente a las preguntas que se le dirigieron.

Defensa Sr. Rodruejo.—¿Cuándo el señor Zabalza se fué de Cádiz, fué V. Gobernador interino?

—Si señor.

—Recibió 8.100 pesetas para conceder un permiso?

—No; lo que recibí fué un telegrama en el que se pedía autorización para celebrar una corrida de toros, ofreciéndome un regalo para el certámen marítimo, próximo a celebrarse.

En uso de mi derecho y cumpliendo un deber, concedí como era de justicia, el permiso solicitado, remitiendo el telegrama al Juez.

—¿Es cierto que V. escribió una carta al Sr. Rodriguez Batista, diputado fusionista, en la que haciéndose eco de los rumores que corrían por la ciudad contra el Gobernador D. Gregorio Zabalza, le indicaba V. que tomara cartas en el asunto?

El Sr. Presidente advierte al Letrado; que el testigo, no puede contestar a la pregunta, por no ser ese el objeto de la prueba.

El Sr. Rodruejo.—¿En la carta que escribió V. a Rodriguez Batista le manifestó que públicamente se decía en Cádiz que el Sr. Zabalza, exigió 125 pesetas para conceder una autorización al contratista de la carretera de Arcos?

—Al Sr. Rodriguez Batista le he escrito muchas cartas desde el año 81; quizás pasen de dos mil, y todas las que no han sido de recomendación, han tenido el carácter de confidentiales, extrañándome por ello mucho me pregunte el Letrado si en ese sentido he escrito una carta al Sr. Rodriguez Batista, sino que lo asegura; lo cual demuestra una violación de correspondencia.

La Presidencia vuelve a manifestar al señor Rodruejo, que haga las preguntas con arreglo a derecho.

¿En la referida carta hablaba V. al señor Rodriguez Batista, de haberle costado a un marchante de San Fernando 250 pesetas la autorización para una fiesta taurina?

El Sr. Toro: No me consta su veracidad.

—¿Usted ha remitido al Sr. Peña, una nota sin firma, en la que se decía que don Gregorio Zabalza exigió dinero para el despacho de cierto asunto.

—Me extraño mucho de esa pregunta. La nota iba sin firma y no es mía, por que yo no soy autor de anónimos.

—¿Sabe V. si habiendo pedido el dueño de los baños del Carmen; permiso para abrirlos, informó desfavorablemente el jefe de la Sección de Fomento; y apesar de esto el señor Zabalza exigió 250 pesetas, que le fueron entregadas para conceder la autorización?

—Como no soy ni empleado en Fomento; ni del Gobierno civil; no sé nada de lo que se me pregunta.

—¿Y por rumor público; no sabe V. si el señor Zabalza, exigió cantidades para el despacho de asuntos, a los Sres. Marchante, Gonzalez de la Vega; al contratista de la carretera de Arcos; y al dueño de los Baños de Nuestra Señora del Carmen?

—Si se entiende por rumor público; lo leído en la prensa, sí; porque he visto relatados esos hechos en algún periódico de la plaza, pero ignoro los fundamentos que hayan tenido para hacer tal afirmación.

—¿Y antes de leerlo en la prensa no se enteró V. de nada?

—No; porque yo no me ocupé de las vidas y milagros de nadie.

Fiscal.—¿El telegrama que ha dicho V. recibió, con qué frases estaba redactado?

—Decía poco más ó menos: «Deseo me conceda permiso para una corrida de toros y haré un regalo a la Exposición.»

### PETICIÓN NEGADA.

Cuando terminó de declarar el Sr. Toro el defensor del acusado manifestó, que por revelaciones posteriores a la fecha en que se admitieron las pruebas, había tenido noticias que para probar sus conclusiones podría influir mucho la declaración del señor Duque de Almodóvar, vecino de Madrid; por lo que pedía se suspendiese la vista y presentase declaración dicho señor por medio de exhorto.

El Sr. Presidente manifestó que la Sala no consideraba necesaria dicha declaración porque la declaración del Sr. Duque de Almodóvar no había de versar sobre hechos nuevos ocurridos con posterioridad al período de calificación.

El Letrado formuló la oportuna protesta pidiendo constase en el acta el incidente.

### EL FISCAL.

El digno é ilustrado representante del Ministerio Fiscal Sr. Estrada, sostuvo en un elocuente informe que el artículo denunciado constituía el delito de calumnia por que en él se hacen imputaciones poco favorables al que fué Gobernador civil de esta provincia D. Gregorio de Zabalza, las cuales no han sido probadas.

Para el autor de dicho delito D. Francisco Peña Otero, solicita se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y pago de costas.

### LA DEFENSA.

El distinguido Letrado D. Jorge Rodruejo con frase correcta afirmó que los sueltos denunciados no constituyen delito, porque el periódico se limitó única y exclusivamente a relatar; unos rumores públicos sin afirmar que la autoridad civil de esta provincia cometiera hechos punibles.

Terminó pidiendo para su patrocinado un fallo absolutorio, con todos los pronunciamientos favorables.

La vista terminó a la una y cuarto.

### UNO DE LA CURIA.

### El perfecto espectador.

Los concurrentes asiduos a los teatros están escamados.

Parece que la Providencia, ó quien sea, ha dispuesto una *racha* de incendios en la presente temporada cómica-lírica-pirrotécnica.

Los que atribuyen un origen puramente humano a todo lo que pasa en el mundo, tienen su opinión hecha.

Dicen que los teatros se quemarán de ver en sí mismos tanto enjéndro y tanto disparate más ó menos literario.

Y en fuerza de estar quemados, arden. Los habitantes de Madrid se hacen ahora todos los días dos preguntas:

—¿Qué banquero se ha fugado anoche?

—¿Dónde es el fuego?

Los tenorios ambulantes están desolados. Asustan a las jóvenes antes conquistables. Es claro;

No pueden reprimir sus miradas incendiarias.

Y los padres de familia estrosos de su deber hacen acompañar a las niñas de una pareja de bomberos.

Lo único que está hoy libre de quemarse

son los productos originales de la Compañía tabacalera que dirige el Sr. Ruiz Gomez.

Eso no arde ni rociado con petróleo. Si se quiere un traje incombustible, no hay más que hacerse de cigarrillos de treinta y cinco.

Las personas timoratas que vayan a cualquiera de los teatros de la corte, harán bien en seguir los consejos de Trimouse.

Son de absoluta necesidad las precauciones siguientes:

Tomar un seguro sobre la vida. parar mirar por el porvenir de la familia.

Hacer testamento.

Abrazar a la señora.

Dar un beso a los niños.

Hacerle una caricia al perro.

Olvidarse voluntariamente de pagar al casero.

Cobrar lo que sea posible.

Comer bien—¡por si es la última comida!

Advertir a la portera que es posible que no vuelva uno.

Hacer acto de contrición.

No mudarse de camisa.

Blindarse el cráneo.

Forrarse la ropa con estopa.

Ponerse en la espalda un cartel con el nombre y apellido.

¡Y llevar al teatro a la suegra!

**Mercado de minerales.**

**PLOMO Y PLATA**—Los Sres. A. Rüffer é hijos de Londres nos dicen con fecha 26 del corriente lo que sigue:

«Nuestro mercado sin cambio para plomo desde anteaer; y cotizamos aún a L. 14 7-6 por plomo desplastado, y a L. 14 10-0 por id. con más de 40 onzas plata por tonelada.

En Newcastle se pagó el 31 próximo pasado a L. 14-10-0 por más de 40 onzas; a L. 14-13-9 por más de 70 onzas, y a L. 14-15-0 por más de 80 id. plata por unas 500 toneladas plomo español por Harold; y la vispera se habían vendido 751 toneladas griego de L. 14-13 a L. 14 6-3 conteniendo de 40 a 50 onzas plata.

La plata fina bajó ayer a 47 5/8 d. la onza.»

Con fecha 4 telegrafian dichos señores a este Circulo Mercantil, a 14-15-0 el desplastado; 14-10-0 el argentífero y 47 11/16 la PLATA.

De otras procedencias, nos dan en carta del 2, y como últimas ventas, una partida de plomo de 460 toneladas en lotes valorados como sigue:

L. 14-1 3 para el de más de 40 onzas.  
» 14-3-9 » » » » 70 »  
» 14-6-3 » » » » 80 »

Como se vé, hay inseguridad y falta de coincidencia en las noticias procedentes del mercado inglés. Las fluctuaciones se repiten con sobrada frecuencia, sobresaliendo sin embargo un sintoma de desconfianza y precursor de baja, cual es la superioridad del precio que el desplastado obtiene, sobre el argentífero. Dicese que es la afluencia de plomo rico australiano; tambien se dice que la especulación sostiene de por fuerza el precio del plomo dulce. Si tambien se paga el dulce, preguntamos nosotros, ¿por que los desplastadores no se apresuran a comprar?

En esta plaza se ha fijado el precio de liquidación para Enero en SESENTA reales quintal, pagando a DIEZ y OCHO la onza de plata.

Nadie esperaba tan bajo precio. La generalidad confiaba en sesenta y dos; pero seguramente el conclave no oyó la misa del Espíritu Santo para solicitar su inspiración divina, y la inspiración vino del diablo; porque si bien en la reunion del día 3, no soplaban vientos favorables, cabia muy bien el aumento de uno ó dos reales por quintal. Por este camino, creáulo los señores compradores, no se va a nada serio.

La indignacion ha sido mayor porque se ha dicho que alguien, de los libros, ha vendido a 65 reales; pero es lo cierto que si bien es verdad que el plomo corresponde a la producción de Enero, fué contratado el día 10 del mismo, y no puede hacer precio para hoy.

Todos creen que se ha regateado uno ó dos reales; pero por mas que hemos indagado nadie ha aceptado, hasta la hora en que escribimos y despues del día 3, las ofertas que se han hecho a 62 y aun a menos.

No pudiendo en este número extendernos mas, porque los coloniales ocupan nuestra seccion mercantil, toda vez en el próximo nos ocupemos mas detenidamente de este asunto.

(Gaceta Minera)

**Manifestacion de las minas del Rio Tinto.**

El día 4 del presente mes, llegaron a la plaza de la Minas, los manifestantes, ocupándola totalmente, así como la calle del Perejil, y hasta los altos de los Cerros que dan vista a la plaza pública y ante dicha calle, en número de doce mil almas con varias banderas; la primera de estas, era tricolor de

Zalamea, y decia «Abajo humos.» Nerva era representada por otra bandera blanca con letras de color, que decia: «Viva el orden publico.» «Abajo los humos.» «Reforma en los trabajos.» «Pedimos Justicia» y los lleñadores de Mineral calcinado, llevaban otra bandera hecha girones, con medio kilo de pan en la lanza, cuyo lema era «Union.»

Siendo como las tres y media de la tarde de dicho día 4 del corriente mes, y hallándose los manifestantes en actitud pacífica, se les presentó el Sr. Gobernador Civil de Huelva, asistido del Teniente Coronel del Regimiento de Pavia, y cuando los obreros esperaban ser exhortados con buenas formas por tan celosas Autoridades, (por que según la voz pública,) los manifestantes, sólo pretendian conversar los mismos sueldos o jornales que habian disfrutado el año anterior,) el Teniente Coronel, se asoma al balcon del Ayuntamiento y les dirigió en esta forma: «Señores, no puede concederse a Vds. lo que desean, y no retirándose, tendré que valerme de la fuerza que mando.» y como quiera que un individuo que se hallaba embriagado, le contestase, «que si el tenía fuerza, ellos tambien la tenían.» fué el resultado, que a los 5 minutos de esto, la Infanteria hizo una descarga sobre el numeroso publico que se hallaba desarmado, inofensivo y en actitud pacífica, de cuya descarga han resultado 17 muertos, creyéndose asienda el número de estos, hasta 25, sobre 150 heridos y muchísimas mugeres y niños de corta edad.

Según datos que creemos fidedignos, la manifestacion fué motivada por haberle aumentado a los operarios, el trabajo de cargamento, y aminorado un real de sus jornales.

Estos obreros que se decian perjudicados, se reunieron con sus compañeros de Nerva, Zalamea y los de otros puntos comarcanos y aunque la manifestación, tuvo principio el 1.º de Febrero actual, es lo cierto, que aconsejados y amonestados en buenas formas, por el Comandante de la Guardia Civil na la de particular pasó, ni hubiera ocurrido, a no haber sido por la intervencion del Regimiento de Pavia.

El Comandante de la Guardia Civil, es digno de los mayores elogios y está siendo objeto de las más sinceras demostraciones de afecto y gratitud.

Entre los muertos habidos, tenemos noticia de José Sanchez (a) Aguja y Enrique Vizcayno Herido grave con un balazo en el bajo vientre Mateo Serrano, y de otro balazo un jóven de 11 a 12 años de edad.

Existen muchos muertos y heridos de las Minas y Nerva.

(De El Ave Maria de Sevilla.)

**Carta de Madrid.**

8 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Contra lo que generalmente se esperaba no ha vuelto a reproducirse el incidente personal entre los Sres. Romero Robledo y Cassola, pues esta cuestion como todas las demás políticas de que pudiera hablarse han quedado oscurecidas al lado del acto realizado por el Sr. Castelar.

Dejando a un lado los elogios que por todas partes le tributan como el gran artista de la palabra, pues que de todos es esto conocido, trataré de dar a V. una idea muy pobre de las apreciaciones que ha merecido el último acto político del jefe del posibilismo, toda vez que ante la representacion nacional licenció a las fuerzas de su partido. Y solo en un punto se muestra unánime la opinion en este asunto, ó sea en reconocer que ante el movimiento de descomposicion que se venia notando entre los posibilistas, ha sido un golpe hábil el que dió el Sr. Castelar; pero aparte de esto comienzan los disintimios y las diferencias de apreciación.

Los ministeriales no cabian en sí de gozo, porque el célebre orador no habia hecho otra cosa que cantar las glorias del Sr. Sagasta, añadiéndole una más en el concepto de que los restos dispersos del posibilismo irán a engrosar en parte las fuerzas fusionistas, restando elementos a la causa republicana, si bien este júbilo se veia un tanto velado en algunos amigos de la situacion que, mirando las cosas por su lado egoista, sentian la llegada de nuevos aspirantes a las dulzuras del poder, a quienes habria que contentar con preferencia a los fusionistas de siempre.

Los republicanos de todas las procedencias censuran abiertamente y en todos los tonos el discurso del Sr. Castelar, no ya solo por la posible resta de gente que pasará al campo monárquico, sino tambien por las escitaciones que, valiéndose del canto de sirena, ha hecho para quebrantar la fé en los débiles. Tambien observaban con senti-

miento que el primero acaso que agitó en España los ánimos en favor de la causa de la república, cuando a nadie se le habia pasado por las mentes la probabilidad de su establecimiento, es el que pretende olvidarse hoy de toda una historia de treinta y cinco años de lucha per esta idea.

Los reformistas participan igualmente de la amargura de los republicanos porque los elogios dirigidos al partido que acudilla el Sr. Sagasta, afirmándole como la única agrupacion liberal monárquica, los consideran como una censura a su política y una negación de la bandera que consigna los más radicales principios de la democracia armonizada con la idea monárquica.

De propósito he dejado para el último término a los conservadores no solo porque censuran más fuertemente el espíritu de esa oracion parlamentaria que tiende a desprestigiarles completamente ante la opinion pública, sino tambien porque dieron lugar a que se cruzaran a su terminación frases acaloradas con los ministeriales, a quienes regalaron con el epíteto de locos.

La razon de ello la encuentra la mayoría de la gente política en el discurso del señor Navarro Rodrigo de dias anteriores, pues ha servido de puente con sus escitaciones a los republicanos para que el Sr. Castelar realizara su acto, y no perdonan este trabajo al antiguo jefe del grupo llamado de los tercios navarros.

Fuera de esta cuestion solo se habla de la crisis ministerial, aumentando los rumores sobre el asunto y dándola como cosa segura tan pronto termine el debate político. Dicese que saldrá del gabinete el Sr. Moret y se supone que le sustituirá en la cartera de Estado el Sr. Alvareda, quien no parece muy satisfecho en el ministerio de la Gobernacion, despues del tranquilo periodo en que ha servido la embajada de Paris. Dicho se está que si esto ocurre van a comenzar no pequeñas dificultades para encontrarle un sustituto en el ministerio eminentemente político, pues si bien se indican los nombres de los Sres. Montero Rios y Becerra, pero ninguno satisface por completo a los ministeriales y sobre todo el primero, por lo mismo que el Sr. Sagasta ha procurado siempre que esa cartera nunca salga de las manos de sus antiguos amigos y correligionarios, Ignórase todavia si estos rumores se confirmarán porque hay trabajos para evitar el planteamiento de la crisis.

Suyo affino.

M.

**POLITIQUELLA.**

Deciamos ayer...  
Ultima hora de nuestro apreciable colega *El Resumen*:

«Llegan a 25 los cadáveres inhumados en Riotinto. Gran número de ellos aparecen heridos por la espalda, prueba evidente de la dispersion a los primeros disparos.»

¿Qué suerte tiene el gobierno?  
Ya estaba ayer satisfecho de la conducta de las autoridades de Huelva.

Y no se sabia más que de trece muertos  
Con que cómo estará ahora?

Un dato curioso, que nos ofrece el mismo colega reformista:

«Un sombrero recogido al lado de una de las víctimas, estaba atravesado por cuatro balazos.»

Ese infeliz perdió la vida y el sombrero cosa que nada tiene de particular.

Lo raro es lo otro.  
Que se conserve bueno y sano el que perdió la cabeza.

Dice un periódico conservador:  
«Ningun político de Europa tiene el privilegio de fijar la atención del mundo en sus actos y en sus palabras como el príncipe de Bismarck.»

¿Ninguno?  
Pero qué se ha ido el Sr. Cánovas a América?

Despues de bien leído, según su frase, el discurso del príncipe de Bismarck, dice *El Correo*:

«Realmente merece la importancia que todo el mundo le consagra, no sólo por las palpitantes y gravísimas cuestiones que aborda, sino tambien por la sencillez y sobriedad con que el orador ha expresado su pensamiento.»

Vamos, ha estado sobrio y sencillo.  
Y para un principiante...

Si perteneciera a la mayoría de la Cámara española quizás habria hecho Bismarck su carrera.

Puede que le nombraran secretario de una comision.

Ha sido nombrado juez especial para instruir la ruidosa causa de paricidio ó lo que sea ocurrido en Málaga, que tanta celebridad vá adquiriendo, el magistrado de aquella Audiencia Sr. Izquierdo.

El lunes se cometió un asesinato en una casa inmediata a la estación de Poñino. Según refiere un diario zaragozano, habia salido a su trabajo el peón de la brigada del ferrocarril, que habitaba en ella, dejando allí, como de costumbre, a su mujer, que de empeñaba los oficios de casillera. Habia densa niebla en aquellos contornos.

Pasó el tren y notó el guarda agujas que la casillera Pabla Sieso no formaba. Entonces acudió alguna gente a la casilla y encontró muerta a golpes a la infeliz, además de indicios de lucha. Se cree que el asesino trató de robar las pobres economías de aquel matrimonio, pues faltaron unos treinta duros. Esta casilla tiene el núm. 29. En a 28 se cometió un crimen análogo, por el cual fué condenado a muerte el reo Allué, recientemente indultado.

En la aldea de la Carrasca, próxima a Albalat, ocurrió una desgracia la noche del domingo. Habiendo levantado y dirigido al corral de su casa el labrador Bartolomé Jiménez, se alarmaron sus hijos creyendo que habia ladrones y corrieron en busca de sus escopetas. Al agarrar la suya uno de éstos, llamado Pedro se le escapó el tiro de tal suerte, que le dejó muerto en el acto.

**TELEGRAMAS.**

**Portugal.**

**Lisboa 8.**—El autor de la brutal agresión contra el Sr. Pinheiro Chagas, ha declarado que el móvil que le impulsó fué la venganza, por haber publicado dicho señor en el periódico que dirige un artículo contra la célebre anarquista Luisa Michel.

El Sr. Pinheiro Chagas seguia está mañana de bastante gravedad, pues tiene varias heridas en la cabeza.

A su ca-acuden numerosas personas. El hecho ha producido general indignación. Parece que el Sr. Pinheiro no conocia al agresor.

Este profesa ideas socialistas muy exageradas.

**Inglaterra.**

**Londres 8.**—El periódico el *Times* se ocupa de nuevo esta mañana del discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán.

De él deduce que el gran canceller no se propone más que entretener a Rusia con la perspectiva de una intervencion diplomática respecto de los asuntos de Bulgaria.

**Italia.**

**Roma 8.**—Circula el rumor de que el gobierno italiano está resuelto a aprovechar la primera ocasion para llamar a Europa el ejército ex edicionario de Anisina.

Se añade que en vista de la situacion de Europa, el gobierno cree que no le conviene a Italia tener desgregadas las fuerzas de mar y tierra que exigen la expedición contra los abisinios.

El amamiento de dichas fuerzas coincidirá con la publicación del tratado de alianza de Italia con Alemania y Austria.

A pesar de lo que se ha dicho en contra, no se conoce todavia con exactitud las cláusulas de dicho tratado.

**GACETA.**

DIA 8.

**Fomento.**

Real orden disponiendo se provea por oposicion una plaza de profesor numerario de dibujo geométrico industrial en la Escuela Central de Artes y Oficios de esta corte.

—Otras trasladando a la cátedra de física y química del Instituto de Logroño a don Fernando Diaz Guzman, catedrático de igual asignatura en el de Cuenca, y nombrando catedrático numerario de historia natural del Instituto de Gijón, a D. Pedro Romero y Garcia, que lo es numerario del de Huesca.

**Gracia y Justicia.**

Real decreto creando una junta encargada de proponer el desarrollo que haya de darse a las bases para la organizacion de tribunales é informar sobre la aptitud de los individuos que ingresen en la carrera judicial y en la fiscal de la Peninsula ó vuelvan a ella.

—Otro nombrando a varios individuos de la junta creada por el decreto anterior.

—Otros sobre movimiento del personal de la magistratura, que publicamos por separado.

**GACETILLAS.**

**El gran apostata.**—Aún a riesgo de que trunzan el ceño los correligionarios que tiene en Almería el Sr. Castelar no queremos dejar de consignar la triste impresion que ha causado en nuestro espíritu la lectura de su último

discurso; la oracion del ex-republicano es el coronamiento de su benevolencia hacia el Sr. Sagasta y coincidencia tristes en su acto simultaneo de los fusilamientos realizados en Huelva.

Manes ilustres de las victimas de Malaga, de Zaragoza, de Valencia, de Gracia, de Cadiz y otras ciudades que perecisteis bajo el yugo de los soldados de la Monarquia, estrechados de placer al ver la conversion de la sirena de la democracia.

Segun el tribuno aparatoso y grandocuente, la Revolucion esta hecha y terminada solo con que el Sr. Sagasta establezca el Jurado y el sufragio universal.

El Sr. Castelar queda mas bajo que el señor Romero y que el partido reformista.

Desde su famoso discurso de Alcala revimos el fin del viaje del Sr. Castelar.

No nos hemos engañado.

El Sr. Castelar no tardará en ser Ministro de la Regencia.

Que inmensa distancia recorrida desde aquel discurso pronunciado en 1854 en el Teatro Real al discurso dicho con aplauso de todos los monarquicos la tarde del dia 8 de Febrero en la tribuna del Congreso!

Lea el Sr. Castelar una de las fabulas de Samaniego y verá lo que significan los aplausos de todos los renegados de la mayoría.

Nosotros mientras tanto cautaremos Ojos que te vieron ir Por el camino de Alcala Que no te miren volver Aunque llorando lo pidas.

Por lo que se ve este es el fin en que todo se acomete y empieza, pero el que nada se concluye y termina, si exceptuamos las obras del nuevo circo taurino que, Dios mediante, estará acabado para que en las calurnias tardes de los dias de la feria, en el mes del agosto, luzcan sus méritos los grandes maestros del arte taurinómico.

Decimos esto al reflexionar lo que pasa con el ensanche de algunas calles: se empezó el derribo de la casa que amenazaba ruina a la calle de Elvira, esquina a la Real, y con efecto se suspendió la obra, no sabemos si por apatia de Municipio ó por oposicion del propietario de la finca interin no se le satisfaga el precio de la tasacion pericial.

Anduvo el tiempo y no hace mucho que el incendio se ensenoreaba de la casa expoliada por el Ayuntamiento en la calle Real, esquina a la de Séneca, y aquel devastador elemento vino a realizar el derribo que el Municipio tenia aplazado realizar para las Kalendas gregas y cuando todo el mundo creía que la calle se iba a ensanchar hasta la plaza de Santo Domingo, se interrumpen las obras del derribo y queda en pie, como padron eterno de ignominia, miserable casuco que forma un rincon traidor con la casa de D. Manuel Lopez Cruz, conocido en el mundo vinícola por Maria Santissima, ama, apodo y mote glorioso que en sintesis admirable revela la pureza de los líquidos que ecierran sus toneles.

A esos ejemplos pudiéramos añadir la casa que hace esquina a la calle de Alfareros a la Puerta de Puredena, destruida tambien por el fuego, y cuya total desaparicion tanto hermosearia la entrada de aquella frecuentada via publica, pero basta con los dos casos que en primer lugar citamos para que se comprenda el espíritu refractario a toda mejora que domina en este pais y que produce el resultado de que, excepto en los barrios urbanizados sobre los terrenos que eran antes huertas, el resto de la poblacion, con raras excepciones, está como quedó al salir de este recinto las huertas agarens, en los tiempos de la reconquista.

Y como el que canta su mal espanta y el que lanza al viento sus quejas parece como que se alivia, nosotros es amparos sobre el papel estas reflexiones sin tener esperanza alguna de que esos males inveterados se corrijan.

Los perros muertos hasta el dia de ayer ascienden a 226.

Como se vé la morcilla ha hecho maravillas entre los individuos de la raza canina.

D. E. P.—Ha fallecido la Sra. D. Feliana Vidal, esposa de D. Mariano Arranz.

Enviamos a este y a su familia nuestros sentidos pésame.

Asi me gusta.—Hemos visto que muchos dueños de perros han tomado la medida de llevar a aquellos con bozal, como debe ser, pues de esta manera no puede temerse que ocurra desgracia alguna, y mucho menos que stos animales al menor desorden sean victima de la estrignina que se les está administrando.

Por lo tanto, todas las quejas de los dueños de estos animalitos que se ven muertos en multitud de las calles, están demás, y las censuras se vuelven contra ellos mismos.

Nosotros nos atrevemos a aconsejar a las autoridades que en todo tiempo y en todas épocas debe administrarse la estrignina, pues es la manera de ver a todos estos animales con bozal y evitar desgracias como las que han ocurrido.

Ateneo y Centro Mercantil.—Hoy sábado, a las 8 de su noche, celebrará esta Sociedad, ya definitivamente constituida, su primera Junta General, para proceder al nombramiento de la nueva Directiva y al de las Mesas de las Secciones.

La reunion se verificará en el espacioso salon de actos del local que hasta aqui ha venido ocupando el Ateneo, tomando solamente parte en la eleccion los Sres. Socios propietarios; y desde mañana, el Ateneo se trasladará a la casa que estaba instalado el Centro Mercantil, continuando ya en ella en lo sucesivo la nueva Sociedad recién creada con la fusion de ambas.

Desde 1.º de Julio del corriente año, se encargará la Hacienda del Estado de la recaudacion de la contribucion territorial y de subsidio, señalando a los recaudadores, el remio de 1 peseta y 75 céntimos por 100.

A uno de tantos.

Se dice por ahí que tu persona, por tí con tanto mimo regalada, es muy linda, elegante, bien portada, simpática, agradable y coquetona. Y se dice tam ien (y aquí perdona á mi pluma, si el bombo no te agrada) que andas como una niña enamorada y que tienes la gracia de una mona. Eres estelto, montas á caballo, entre las hembras tienes gran partido, pues apenas las miras ya te quieren... Y me han dicho... Mas esto me lo callo, que no quiero pasar por atrevido... ¡Son cosas que a tu sexo se refieren!

Se han abierto varios hoyos en la calle de Bilbao para la plantacion de arboles. Convendría que esta operacion se efectuase cuanto antes, pues como dichos hoyos son bastante profundos, puede alguna noche caer en ellos un niño, un anciano ó un ciego.

Creemos que cuando hay que renovar el arbolado ó ponerlo nuevo deben hacerse las escavaciones en el mismo instante de ir a poner las estacas de los arbustos, pues de hacerlo como ahora da margen á que señalemos esos peligros y esos inconvenientes.

Contribuciones.—Debiendo principiarse la cobranza de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre de 1887-88, se hace público por medio del presente en cumplimiento de lo que está prevenido en el art. 15 de la instrucion vigente, y se advierte á los señores contribuyentes:

1.º Los encargados de la recaudacion en la capital se presentarán a realizar los recibos en el domicilio que conste en ellos, según los datos facilitados por los mismos contribuyentes a la Administracion.

2.º El contribuyente que haya cambiado de habitacion sin dejar aviso en la oficina recaudadora, no tiene derecho a reclamacion alguna si el cobrador se presenta en su nuevo domicilio.

3.º A los contribuyentes que tengan en descubierto uno ó más trimestres anteriores, se le presentarán al cobro los recibos atrasados y sus liquidaciones de recargo con el recibo del trimestre corriente, y el pago debe verificarse por orden de vencimientos.

4.º Verificado el pago y con objeto de justificar si precisa este y otros extremos, los contribuyentes conservarán los recibos impresos, é igualmente las liquidaciones firmadas de los recargos satisfechos sobre cuotas atrasadas.

5.º Los recaudadores no están facultados para enmendar los recibos talonarios ni para expedir los manuscritos. Las enmiendas se harán en la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, á instancia de los contribuyentes y por medio de nota que extenderá y autorizará el Sr. Administrador.

6.º En los pueblos estas enmiendas serán hechas y autorizadas por los Alcaldes.

7.º Los hacendados sin vecindad en los pueblos en que radiquen las fincas, deben tener en ellos representantes que se entiendan con la recaudacion del pago de sus recibos en la capital, careciendo de representantes en el primer trámite proceder a contra las fincas prescindiendo de las apremios de 1.º y 2.º grado.

8.º Los agentes de partido y recaudadores de pueblos son agentes de autoridad en el ejercicio de sus funciones.

9.º Las horas en que ha de estar abierta la recaudacion son de 9 de la mañana á 4 de la tarde, y los dias en que se ha de verificar la cobranza los que se asignen en cada pueblo á continuacion.

Maria, del 11 al 14 del actual, territorial industrial.

Velez-Rubio, del 16 al 21 id., territorial industrial.

Velez-Blanco, del 12 al 17 id., territorial industrial.

Chirivel, del 10 al 14 id., territorial industrial.

Taberno, del 6 al 10 id., territorial industrial.

Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesion, al Magistrado electo para la Audiencia de lo Criminal de Cartagena señor Espinar.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia.

Chuletas de cerdo.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

OBRAS DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS.

Debiendo practicarse el desmonte de la parte que comprende el anillo de contrabarreras y puertas principal y de arrastres, se invita á todos los que quieran interesarse en esta obra para que presenten proposiciones en pliego cerrado casa del vice presidente que suscribe hasta el dia 14 del corriente, reservándose esta empresa el dere-

cho de elegir el que convenga á sus intereses.

Pliego de condiciones á que habrá de ajustarse el rematante de las obras de desmonte mencionadas.

1.º El desmonte que habrá de practicarse comprende el círculo limitado por la circunferencia del muro de contra-barreras hasta la profundidad de 1 metro 75 centímetros contados desde la planta alta de dicho muro.

2.º En las puertas de arrastre se rebajará desde el muro de fachada hasta el de contra-barreras y á una profundidad de 2 metros aproximadamente.

3.º En la puerta principal el desmonte se practicará hasta la profundidad que determine la línea de rasante que une la de la calle con el piso de la Plaza.

4.º El sitio para el vacio de los escombros, será su eleccion de cuenta del contratista.

5.º El plazo para el total desmonte no excederá de 15 dias y el rematante se obliga á dar principio á la obra al dia siguiente de notificada la adjudicacion.

6.º El rematante se obliga á practicar la operacion por el tipo alzado que lije en su pliego de proposicion no pudiendo reclamar indemnizacion alguna por la mayor dureza que el terreno pueda presentar ni por el mayor número de metros cúbicos que pudieran resultar.

7.º El pago se hará una vez terminado el desmonte no pudiendo el contratista reclamar en el caso de abandono de la obra.

8.º El plano que resulte del desmonte en la Plaza deberá ser perfectamente horizontal y no presentar ninguna ondulacion.

Modelo de proposicion.

D. N. N. Enterado del pliego de condiciones para el desmonte del anillo de la Plaza y puertas de arrastre y principal se comprometo á ejecutarlo en la cantidad de..... (en letra) tantas pesetas con estricta sujecion á dicho pliego.

Almeria de Febrero de 1888.

(Firma del rematante)

Almeria 10 de Febrero de 1888.—El Vice-presidente, José Molina Sanchez.

Se recordará todavía, sin duda, la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno senado francés. «Para qué drogas?» dijo. «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD la

REVALENTA ARABIGA

En efecto, la Revalenta arábiga ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta arábiga, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador del Africa y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una caceria infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al evermacilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanicion, y resuelto á salvarlos, preparé con la Revalenta arábiga un berrano de comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecia, con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la Revalenta arábiga, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta arábiga, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—París, 11 de Abril de 1886.—H. de Montois.»

La Revalenta arábiga es cuatro veces más nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquier otra.

Cuarenta años de buen éxito.

Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos. BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

Table with 2 columns: Location and Amount in Ptas. Cts. (e.g., Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, etc.)

Total 394.71

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 10.

Entrados: De Adra, vapor Carolina. Despachados: Para Garrucha, vapor Carolina.

ANUNCIOS.

TABERNA DEL PASAJE.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y AGUARDIENTES.

7.—Plaza de Marin,—7.

Los dueños de este Establecimiento no han omitido gastos ni sacrificio alguno para poder complacer al ilustrado público de esta capital, con vinos de las mejores bodegas de Albuñol á 60 céntimos litro, aguardiente legitimo de la Alpujarra, ginebra de Holanda, rom de Puerto-Rico, coñac y ojen.

Gran surtido de botellas de Vinos de Jerez, Manzanilla, Pedro Gimenez de la renombrada Bodega de A. R. Baldezpino.

Visítalo y lo verás 7. Plaza de Marin, 7. 14

VAPOR «TINTORÉ.»

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Sale hoy á las 4 de la tarde. Para informes Sres. Ruiz Reyes é hijo.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan-

Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Gorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

Ensaimadas. Los verdaderos ho-

nos de leche, Cristinas y bizcochos de Mallorca se expenden en la Palma Catalana desde las 7 de la mañana. Galletas de todas clases y vino legitimo Valdepeñas. Confiteria la Palma.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE E. TORRES.

6.—REAL.—6.

Se vende una bonita casa de planta baja en Benahadux Darán razon en la buñolera de la calle Ricardos. 13

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cerres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

